



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día tres de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma Teams, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Representantes Maestros, C. Santiago Alejandro Rodríguez Cortez, Consejero Alumno, C. Ángelo Debernardi Castro, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

Se procede a la Evaluación al Desempeño Docente de la Facultad de Medicina-Xalapa periodo Agosto 2021-Enero 2022, la cual se llevó a cabo los días 3, 4, 7 y 8 de Marzo del año dos mil veintidós, de un total de 81 académicos. (Se anexa relación).-----

Se concluye la Evaluación del Desempeño Docente y Académico, exceptuando a los siguientes académicos a solicitud a de ellos por tener su mayor carga en otras facultades.----

-Dra. Martha Edith Morales Martínez.- Su mayor carga (P.T.C.) Ingeniería Mecánica Eléctrica. -----

-C.D. Jorge Serena Melo.- Su mayor carga (P.T.C.) está en Odontología.-----

-Dra. Zayra Y. Flores López.- su mayor carga (P.T.C.) está en Química Clínica.-----

-Al Dr. Thuluz Meza Menchaca se le evaluó el cuestionario completo, al contactar al Doctor se le comunico que la evidencia entregada no evidenciaba haber impartido clase en la Facultad de Medicina, sino de haber impartido experiencia educativa en el Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana, por lo que para no perjudicar su desempeño, se sugirió no fuera evaluado en docencia., por no contar con evidencia para evaluar los rubros completos del cuestionario, pues no impartió alguna experiencia educativa en alguno de los programas educativos de la Facultad; sin embargo, en dicha llamada él solicito ser evaluado por impartir clases en la Universidad Veracruzana, cabe mencionar que es la primera vez que el docente envía documentación para evaluación al desempeño académico, por lo que el interesado solicito no se violentaran sus derechos.- Los siguientes académicos no fueron evaluados, por no encontrarse en el sistema para dicha evaluación, sin embargo se solicitara se les dé de alta para realizar la evaluación y no afectarles. Es importante mencionar que este periodo no se afectan pues no participan en algún programa de estímulos docentes.-----

-López Gastruita Víctor Manuel.-----

-Ramírez Tamayo Omar Alfredo.-----

-Sandoval Flores María Graciela.-----

-Valdés Lagunes David Alfonso.-----

-Zamora Ramos Margarita.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día ocho de Marzo del año dos mil veintidós.-----


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
DTORA. DE LA FAC. DE MEDICINA.


DRA. CLAUDIA MAGADALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.